A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), UMBRELLA SOLAR INVESTMENT, S.A. ("UMBRELLA" o la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 31 de diciembre de 2022, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de UMBRELLA son los siguientes:

	Participación directa		Participación indirecta	Participación directa e indirecta
Accionista	**Nº acciones**	**% capital**	**% capital**	**% capital**
Crocodile Investment, S.L.U.	11.812.091,00	54,79%	0,00%	54,79%
D. Enrique Selva Bellvís	5.003.500,00	23,21%	54,79%	78,00%
Dreamvest Iberia, S.L.U.	1.090.920,00	5,06%	-	5,06%
Aeronédica Canaria, S.L.U.	1.090.920,00	5,06%	-	5,06%
D. Miguel Angel Valdivieso Sánchez	-	-	5,06%	5,06%
Carfernu, S.L.U.	1.090.920,00	5,06%	-	5,06%
D. Fernando Núñez Rebolo	-	-	5,06%	5,06%

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Valencia, a 10 de enero de 2023

Fdo. D. Enrique Selva Bellvís
Presidente del Consejo de Administración de Umbrella Solar Investment, S.A.